





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA EVALUACIÓN DE **PROYECTOS DE**INVESTIGACION YA APROBADOS POR OTRO CEIM COMITÉ DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN CON MEDICAMENTOS (CEIM) DE LAS ÁREAS DE SALUD DE VALLADOLID

Información y descarga de documentos https://ceimvalladolid

Como norma general, este CEIm se ratifica en los dictámenes sobre PI emitidos por otros CEIm acreditados.

No obstante la documentación debe ser validada por este CEIm. No se debe iniciar estos estudios en el ámbito de actuación de este CEIm sin contar con la aprobación de este CEIm.

Se remitirá EN UN SOLO CORREO ELECTRÓNICO la siguiente documentación:

En caso de que documentación remitida a este CEIm esté incompleta no se procederá a la evaluación del estudio

- Modelo de Solicitud de Evaluación firmado por todos los investigadores
- Conformidad del Jefe de Servicio
- Dictamen del CEIm que ha evaluado el proyecto.
- Documentos aprobados por el CEIm, y que figuran en su dictamen:
 - o **Protocolo** del proyecto.
 - Hoja de Información/ Consentimiento Informado (HIP/CI), si procede.
 Importante aunque se acepte la HIP/CI aprobada por otro centro siempre debe constar en la HIP/CI que se utilizara en Valladolid el nombre del investigador del centro de Valladolid, su contacto y el delegado de protección de datos (dpd@saludcastillayleon.es)
- Memoria económica
- Información sobre si se va a realizar, o no contrato, para ese estudio

La documentación será remitida al CEIm de las Áreas de Salud de Valladolid

Prof. F. J. Álvarez González: ceim.asva@saludcastillayleon.es